



LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-015QEZ001-E51-2018.

En la ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 27 de marzo de 2018, en la sala Eva ubicada en Planta Baja del edificio de Motolinia No. 11, Col centro, Delegación Cuauhtémoc, c. p. 06000, ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5.5 y 5.8 de la convocatoria a la invitación. El acto fue presidido por el Lic. Samuel E. Otañez Camacho, servidor público designado por la Convocante Procuraduría Agraria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó iniciar con la apertura electrónica, haciendo constar lo siguiente:

Se verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen 2 proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla, de la cual se anexa copia .

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.
2	REDPACK, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 43 fracción III, la convocante determina continuar con el procedimiento y revisar la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
1	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 061	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 046	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 007
2	REDPACK, S.A. DE C.V.	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 027 Y DEL FOLIO 001 AL FOLIO 003	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 026	DEL FOLIO 001 AL FOLIO 002

Handwritten blue marks: a large '4', a signature, and other scribbles.

Handwritten blue marks: a large '5' and a signature.

Handwritten blue marks: a signature and a large 'X'.



LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-015QE2001-E51-2018.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:-----

PARTIDA ÚNICA

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	PARTIDA ÚNICA	
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL	\$788.00
	I.V.A.	\$126.08
	IMPORTE TOTAL:	\$914.08
REDPACK, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL	\$2,208.00
	I.V.A.	\$353.28
	IMPORTE TOTAL:	\$2,561.28

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 5.9.1 de la convocatoria a la invitación, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.-----

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y conforme al artículo 48 último párrafo del Reglamento de la Ley, el fallo se anticipa y será dado a conocer en junta pública el día 27 de marzo de 2018 a las 17:00 horas en este mismo lugar, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. -----

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Motolinia 11, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12 :30 horas, del día 27 de marzo del 2018. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA No. IA-015QEZ001-E51-2018.

Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes recibirán copia electrónica mediante correo electrónico de la misma.

POR LA PROCURADURÍA AGRARIA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SAMUEL E. OTAÑEZ CAMACHO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. IVONNE E. OCHOA BUEROSTRO SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATEERIALES	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. NOHEMÍ QUEZADA SÁNCHEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
C. GABRIEL AZANZA VICTORIA SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	
C. MARTIN PAREDES JIMENEZ JEFE DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES	
LIC. HUGO EDGARDO DELGADO ALTAMIRANO DIRECTOR DE ÁREA	SUBPROCURADURÍA GENERAL	
C. LUIS JESÚS PIÑÓN FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA AGRARIA

NOMBRE	FIRMA
LIC. RODRIGO RODRIGUEZ LACHEÑO JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	

----- FIN DEL ACTA -----

hi
x